

AL COMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

FRANCO GOBIERNO

Año XX

Oficinas: Meriñas, 31

Santiago, jueves 16 de noviembre de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.913

El programa oficial para el traslado de los restos del fundador de la Falange

Madrid.—He aquí el Programa designado por los miembros delegados de la Junta Política para el traslado de los restos de José Antonio.

Día 19.—A las doce de la mañana la Centuria de «Ramón Laguarda» comenzará su guardia de honor frente al nicho de José Antonio y esta misma Centuria trasladará el féretro a las tres y media de la tarde desde el Cementerio a la iglesia de San Nicolás de Alicante, estando la carrera cubierta en toda su extensión, por milicias y fuerzas del Ejército.

Aguardará el cortejo en la puerta de la iglesia el Consejo Nacional, quien dará vela y guardará hasta la mañana siguiente en la capilla ardiente expuesta al efecto.

Durante el traslado la Jefe provincial de la Sección Femenina rezará el santo rosario en la que fué cárcel y hoy es casa de José Antonio. Asimismo se rezará el santo rosario en todas las parroquias de Alicante, anunciado por un toque de tambor y dirigido por el cura párroco. En la noche del día 19 se prenderán dos grandes hogueras en los castillos de Santa Bárbara y San Fernando.

Día 20.—A las seis de la mañana llegarán a la iglesia de San Nicolás los representantes del Gobierno, Junta Política y representaciones del Ejército. Toda la carrera estará cubierta por Milicias de Alicante, Murcia y Valencia, combinadas con fuerzas del Ejército.

Oficiará en los funerales en la iglesia de San Nicolás el ilustrísimo señor obispo de la diócesis y terminados los Santos Oficios, a hombros de la Junta política, se iniciará la marcha del cortejo, relevando a esta los miembros del Consejo Nacional.

En el puerto de Alicante se concentrarán barcas velas que habrán llegado al amanecer desde todo el litoral con camaradas del CENS.

Todas llevarán en los costados de su proa y en lo más alto de sus velas el yugo y las flechas, en rojo. Al fondo formarán las unidades de la Escuadra con sus tripulaciones, formadas sobre cubierta y tan pronto dé el cortejo vista al mar, dispararán las salvas de ordenanza. Todas las embarcaciones llevarán la bandera nacional a media asta.

En la explanada, frente a la escalinata del puerto, formarán fuerzas de todas las armas, O. J. y se dispondrá una tribuna, al fondo, «escanada», en la que formarán Milicias con armas, alternando el fusil con el remo de las camaradas del G. E. N. S. pisando el cortejo por la explanada frente al mar para seguir su ruta se colocará en el centro del puerto un gran bloque de cemento, sobre el que se asentará el Monolito que etérnicamente la fecha de arranque de la comitiva que se dirige a El Escorial.

Será este Monolito igual al que en El Escorial fijará la fecha de la llegada del cortejo fúnebre al término de su viaje.

Formará el cortejo el clero con cruz alzada, Ordenes religiosos, el Cristo de las Navas, ante el que juró el Consejo Nacional, féretro, jefe provincial y dos jefes, camaradas que han de efectuar los relevos parciales. Milicias armadas, pueblo, y, a prudente distancia, los servicios auxiliares.

Aproximadamente cada diez kilómetros, se establecerán los puestos de relevo a cargo de cada una de las cincuenta provincias tendrán lugar las siguientes ceremonias: Entrega del cuerpo de José Antonio por el jefe provincial encargado del mando al otro camarada jefe provincial que aguarda su turno, con las palabras: «José Antonio Primo de Rivera: Presente», transmisión de las armas de las Milicias para que las mismas que iniciaron la marcha de la comitiva lleguen al término de su destino, implantación de un Monolito al borde del camino en el que se fije la fecha exacta en que se efectuó el relevo y las fuerzas que lo realizaron. Por la noche se iluminará el camino con profusión de haces que llevarán las gentes de la comitiva y se prenderán inmensas hogueras. Se anunciará cada uno de los relevos por un disparo de cañón o salva de fusilería, que se transmitirá a todo el pueblo de campaña por medio de toques de campana y salva de cañón.

En Madrid tendrá lugar el re-

levo de las tres fuerzas: Tierra, Mar y Aire, que se han de turnar en la honrosa misión de conducir sobre sus hombros al pasar por esta ciudad y se unirán al cortejo todas las representaciones y dignidades del Partido, del Gobierno y del Ejército.

Aguardará al cortejo en El Escorial S. E. el Jefe de Estado, Junta Política, Consejo Nacional, representaciones del Ejército, jefes, jefes de la Falange y fuerzas de Mar, Tierra y Aire.

Junto a la puerta del Monasterio abrirán calle a ambos lados las cincuenta banderas de las Jefaturas provinciales, que al paso del féretro se rendirán hasta tocar tierra.

Toda la carrera desde la Puerta de la Lonja al Monasterio será cubierto por Milicias, alternando el arma con el cirio y a ambos lados se formarán dos grandes masas de falsagistas con banderas y tambores entutados.

Al fondo, en la Herrería, tronarán sin cesar las salvas de cañón y ametralladoras y en los cerros circundantes se prenderán inmensas hogueras.

El jefe provincial del último turno cederá su puesto y hará entrega del féretro al Secretario general, repitiéndose la ceremonia de los turnos y relevo. El Secretario general hará lo mismo con el presidente de la Junta Política, quien, a su vez, dará fin a esta cadena de ceremonias repetidas desde la iniciación de la marcha, ante el Caudillo y Jefe Nacional.

El Caudillo acompañará el féretro desde la puerta del Monasterio a los umbrales de la iglesia, donde se harán cargo de él las dignidades eclesiásticas.

En el centro de la Basílica se alzará un gran túmulo profusamente iluminado con cirios y se entonarán solemnes cantos litúrgicos en las postreras horas. Antes de dar tierra a los restos mortales de José Antonio, en el centro de la Basílica, el Caudillo repetirá ante el féretro las palabras que pronunció José Antonio ante el primer caído de la Falange en Madrid, Matías Montero: «que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que sepamos recoger la cosecha que sembraste muerto».

En la losa sepulcral irá grabada la cruz y el nombre de José Antonio.

TRABAJADORES AGRICOLAS Y PECUARIOS!

En estos días debe quedar cerrado completamente el Censo del Subsidió Familiar en la Agricultura.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Se interesa la urgente presentación en esta Comandancia Militar del Teniente Provisional don Luis Giménez Sánchez.

También se interesa la presentación del sargento del Regimiento de Infantería Galicia número 19, don José Hernández Gimena.

Santiago, a 15 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Militar, De orden de S. S., El Teniente Secretario, Juan Caso.

Los precios del aceite para la actual campaña

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica lo siguiente:

Presidencia del Gobierno.—Orden fijando los precios del aceite y la aceituna para la actual campaña. Para el cosechero productor y fabricante de aceite registró todo el año el precio de 267 50 pesetas, los cien kilos de aceite corriente de tres grados de acidez, sin envase y situados sobre vagón origen.

Los aceites corrientes, con acidez superior, a tres grados tendrán, una reducción de 1 10 pesetas, por 100 kilos y grado, hasta diez y de 1 75 por cada cien kilos y grado que se exceda de los diez hasta un mínimo de 200 pesetas los cien kilos. Los aceites de acidez inferior a tres grados tendrán un aumento de cuatro pesetas por cien kilos y grado menos. Precios de venta en almacén por el mayorista, para aceites filtrados en envases de su propiedad:

base de tres grados de acidez 288 p. setas, cien kilos. Precio de venta en almacén por el minorista: Base tres grados 2'80 litro. Aceite refinado 3 pesetas litro, entrefino, 3 pesetas litro y fino, 3'15 pesetas litro.

Las infracciones a lo ordenado en esta disposición serán sancionados con multas hasta el quinto plo del daño económico producido por la infracción.

Salvamento de buques hundidos

Al cumplirse, en este mes de noviembre, el aniversario de la creación de la Comisión de la Armada para salvamento de buques, es de justicia resaltar su brillante actuación desde su fundación. Creada esta Comisión en noviembre de 1937, con objeto de proceder al salvamento del destructor «Ciscar», hundido en el puerto del Musel, fué nombrado director de ella el coronel de Ingenieros más tarde ministro de Industria y Comercio, señor Suñer, auxiliado en sus tareas por el teniente coronel del mismo Cuerpo señor Sandomé, y del teniente de navío señor Rivas.

En mucho menos tiempo del previsto y con gastos inferiores a los también calculados, la Comisión logró poner a flote el «Ciscar» invitando en los trabajos de salvamento una cantidad inferior al millón de pesetas. Por pasar a ocupar el ministerio de Industria y Comercio el coronel Suñer, se puso al frente de la Comisión el teniente coronel Sandomé, y se organizó, ya a fondo, la tarea de salvamento de buques hundidos. Así los trabajos de la

Comisión arrojan un total de sesenta y dos buques puestos a flote con un total de noventa mil toneladas que han sido salvados para la economía nacional. El valor de los buques salvados representa un capital de noventa millones de pesetas y hay que destacar el contraste que ofrece esta cifra con los gastos realizados por la Comisión durante su actuación, que escasamente han llegado a los tres millones y medio de pesetas.

Muy importante para todos los afiliados a Falange

Para dar cumplimiento a órdenes recibidas de la superioridad, ruego a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS comprendidos entre los 18 y 60 años de edad, pasen por la oficina de Milicias (San Clemente, bajo) los días laborables de 9 a 13 y de 14 a 16.

Se hace la advertencia de que todos, absolutamente todos los que pertenezcan a la Organización y reúnan las condiciones de edad arriba expresadas, tienen que efectuar esta presentación en la oficina indicada.

Santiago, 13 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Capitán Jefe de Milicias, JOSÉ CANCIBLO PAZ.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

El Caudillo ha promulgado el decreto sobre los haberes del Clero

Madrid.—La parte dispositiva de la Ley de la Jefatura del Estado, de 9 de noviembre de 1939, sobre los haberes del Clero, y que publicó ayer el «Boletín Oficial», dice lo siguiente:

Artículo primero.—A partir del día primero del corriente mes, se restablece en el Presupuesto del Estado, con las modificaciones que a continuación se expresan, las dotaciones necesarias para satisfacer los haberes del clero catedral, colegial, parroquial y conventual, con arreglo a las asignaciones que a cada categoría se atribuyeron en el Presupuesto de 1931, así como las correspondientes asignaciones de material.

Artículo segundo.—La partida que, bajo el epígrafe de «Seminarios y Bibliotecas» figuraba en el Presupuesto de 1931, será aumentada en un millón de pesetas.

Igual aumento experimentará la que, bajo el epígrafe de «Obras y alquileres», se destinaba a la reparación ordinaria de los templos.

Para el estudio de los proyectos de construcción y reparación de los templos devastados a consecuencia de la guerra, se destinará una partida de cincuenta mil pesetas.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitará un crédito extraordinario, en cuantía que no podrá exceder de la suma de la sexta parte de la consignación atribuida a las expresadas atenciones en el Presupuesto de 1931 y de los aumentos indicados en el artículo anterior, destinado a satisfacer los haberes y dotaciones de material de que se hace referencia en el artículo primero.

Artículo cuarto.—Se faculta a los Ministerios de Justicia y Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de esta Ley.

Artículo quinto.—Queda derogada la ley de 6 de abril de 1934, denominada de Haberes pasivos del Clero, cuya efectividad se declara terminada el 31 de octubre del año en curso.

Disposición transitoria. A los sacerdotes mayores de 70 años que ejercían cargo eclesiástico en 11 de diciembre de 1931 y figuraban en el Escalafón formado en cumplimiento de la Ley de 6 de abril de 1934, así como a los mayores de 65 años que hallándose en iguales condiciones, se encuentren actualmente imposibilitados para el ejercicio de aquél, se les reconoce el derecho a percibir los dos tercios de la dotación correspondiente al mencionado beneficio.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid, a 15 de noviembre de 1939. Año de la Victoria, Francisco Franco.

Detalles de la horrorosa catástrofe en una factoría petrolífera de Venezuela

Maracaibo (Venezuela), 15.—Ayer se produjo un incendio en la factoría petrolífera de Lagunillas, situada en una isla del lago de Maracaibo, constituyendo una espantosa catástrofe.

El incendio se declaró en un bar de la aldea, a consecuencia de la explosión de una lámpara de gasolina.

La mencionada colonia está habitada por los obreros que trabajan en los pozos de petróleo

Con la venia del censor y en pocas líneas

Compostela y el Estado

No fué Santiago de las poblaciones que menos pesetas aportó al Estado para la instalación de sus servicios. Alguna publicación matutina prosigue barajando cifras con el fin de evidenciar su desprendimiento. Quizás no fuera menos el de los santiaguenses, para lo cual convendría saber lo que el Ayuntamiento gastó:

1.º—En habilitar el Cuartel de Santa Isabel para que pudiese haber guarnición.

2.º—Lo que se gastó en el inmueble después de haber guarnición y hasta que pasó al Estado.

3.º—Lo que pagó el Ayuntamiento por el solar de la suprimida Escuela de Veterinaria.

4.º—Las obras que costó en el edificio al instalar en él el Cuarto Regimiento de Artillería a pie.

5.º—Coste del solar para Colegio de Sordomudos y Ciegos.

6.º—Idem del solar para Reformatorio de Menores (75.000 pesetas).

7.º—Idem del solar para Correos y Telégrafos (46.000 pesetas).

8.º—Valor del solar para el Cuartel de la Guardia Civil.

9.º—Cuento lleva gastado Santiago, exclusivamente, para el Aeropuerto.

Casi todo el solar de la Facultad de Medicina (nueva) era del Gran Hospital, institución santiaguesa y universal, de cuyos bienes dispuso el Estado.

El segundo piso de la Universidad se construyó en buena parte con dinero del mismo centro docente, cuyos bienes enajenó el Estado.

Por consiguiente: ¿Puede tacharse a Santiago de mezquino, contribuyendo más que el primero, dados sus escasísimos medios, para instalar servicios que, si bien favorecen nuestros intereses, en toda justicia debieran ser obligación estricta del Estado en tiempos normales?

Compostela, antaño como hogaño, no cede su lugar a nadie cuando se trata de sacrificios.

¡Que los otros continúen barajando cifras! Parte de las nuestras ahí quedan. Si se nos fuerza al «balance» dispuestos estamos a hacerlo con datos indelebles.

CAR-SAL-RA.

cercanos. Ha ardidido el pueblo entero y han perecidos centenares de personas.

Aunque no se tienen datos exactos, se calcula que el número de muertos pasa de 500. Más de 3.000 hombres, mujeres y niños se hallaban en la aldea en el momento de la catástrofe.

Los bomberos, con sus correspondientes equipos de salvamento, salieron inmediatamente para el lugar de la catástrofe. El lago está cubierto por una capa de petróleo en la que han prendido las llamas y presenta un aspecto fantástico. Trescientas cabañas, situadas en la orilla del lago, han sido consumidas por el fuego, que se extiende con una gran velocidad por toda la laguna e incluso más lejos. Un puente que une la isla con la tierra firme está seriamente amenazado, y en el caso de que fuera destruido habría fracasado la última posibilidad de salvamento.

Los habitantes de la isla, corrieron aterrizados y a algunos se arrojaban a las inflamadas aguas del lago. Un barquito que se hallaba en un lugar aún no alcanzado por las llamas, ha salvado a 200 personas. Los restantes supervivientes han escapado por el puente antes mencionado.

Se ha perdido toda esperanza de poder dominar el incendio. El presidente de la República ha ordenado que se observen en Caracas tres días de duelo. Las banderas de los edificios oficiales están a media asta.

Caracas, 15.—El Gobierno sigue enviando socorros sanitarios y refuerzos técnicos a Lagunillas, donde aún no se ha extinguído completamente el incendio de los pozos de petróleo.

Numerosas explosiones se han producido en las factorías del lago, después del primer fuego, y se ignora aún la cuantía de las pérdidas. La zona de Lagunillas era uno de los centros petrolíferos más ricos del mundo.

Maracaibo, 15.—Más de mil personas han perecido en el incendio de los pozos petrolíferos de Lagunillas, la mayor catástrofe que se ha producido en Venezuela desde hace muchos años.

Parte de la población trató de ponerse a salvo utilizando un pequeño puente de madera, pero éste se rompió bajo la excesiva carga y se hundió con todos sus ocupantes.

Una pequeña embarcación, en la que huían de la catástrofe más de 200 personas, naufragó, ocasionando nuevas víctimas. De toda la población de Lagunillas, que era de unos 2.000 habitantes, sólo se han salvado unos 200.

FOLKLORE GALLEGO

XXIV

Os peñeiros

Son-os que fan peñes pra tecer. Soyo hay dous peñeiros n-a terra de Mondafredo Uo d'ies é Pedro Moirón, de Mourlle, parroquia de Bretoña, y-o outro, Manuel María Moirón, de Aidurfe, en Riotorto, primo d'el.

Pedro Moirón adeprendeu o oficio con seu pai, Rosendo Moirón e c'ó abó, José Moirón. Manuel María Moirón, ós catotce anos, deprendeu con seu pai, José María Moirón, e iste, con Pedro Moirón, pai d'o mesmo.

Pra traballar, teñen os peñeiros un banco, navallas, ou señañ coitelas; a pana, o escarnador, un martelo y-unha brosa.

Os peñes son tiras de cana d'unchos dous milímetros d'anchor e dez centímetros d'alto, postas unhas diante as outras, separadas unhas dous milímetros e saxetas polas puntas entre dous tiras de cana nudenta. As q' están amarradas con flu empexado; tendo os peñes, en cada punta, diante d'os dentes, dous paus cadrados, como de medio centímetro de grosor, o primeiro d'os cales se chama «cabeiro, y-o que lle sigue foizai.

A cana cócese en auga con cinza.

Un peñeiro pode facer tres peñes ó día.

Hay peñes dentes de tres a dez pesetas, según o largor de cada un.

O Manuel María Moirón fai ó ano douscentos ou máis, e compón moitos.

Hay peñes de sayal, de sabas, de cochas, d'estopo, de candil e de sacos.

Os de sayal teñen vinte ducias de dentes e noventa centímetros de largor; os de sabas, cincuenta

ducias e noventa centímetros; os de colchas, trinta e oito ducias e noventa centímetros; os d' esta pa, vinteseis ducias e satenta e catro centímetros; e os de candil, vinte ducias e sasetta e cinco centímetros.

Os cesteiros

Hay duas crases de cesteiros n-a terra de Mondañedo. Unha d' elas é a d' os que fan cestos de varillas, y-a outra, a d' os que fan cestos d' estelizas.

1939-40, titulado «No todas son lo mismo». Un film de gran emoción e interesante trama, que protaгонiza el más apuesto de los galanes de la pantalla Ralph Bellamy, al lado de la bellísima «star» Gloria Shea.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDOS

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 9 del corriente mes, se inserta el siguiente edicto:

«La Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó: Pavimentar, rebajando el que actualmente tiene, la plazoleta de la calle del Franco, de esta ciudad.

Que esta obra, en razón de su urgencia, se realice por gestión directa.

Imponer para esta obra la contribución especial autorizada en la legislación municipal vigente a los propietarios de fincas enclavadas en la expresada plazoleta.

Fijar en el 50 por 100 del coste total de la obra la parte que ha de cubrirse con esta contribución especial.

Fijar como base para distribuir esta contribución la línea de fachada, señalando ya, con sujeción a este criterio, las cuotas que con carácter previsorio corresponden a cada propietario.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 218 de la vigente ley Municipal y 26 del Reglamento de Contratación municipal, por el plazo de 15 días a partir del siguiente al de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

A las personas o entidades sujetas o no a la expresada contribución especial que deseen prestar algún auxilio o subvención para dicha obra, se les invita a formular sus ofrecimientos ante esta Alcaldía en el plazo fijado.

En relación con la contribución especial acordada, base de su imposición y reparto de cuotas individuales, los interesados pueden formular las reclamaciones que autoriza el artículo 257 del Estatuto municipal, durante el plazo antes señalado y siete días más.

El expediente queda a examen del público en la Secretaría municipal por el plazo de 15 días.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, Juan Gil Armada».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 13 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El alcalde, Juan Gil Armada.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 9 del corriente mes, se inserta el siguiente anuncio:

«La Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes acordó:

Pavimentar la calle de Concepción Arenal, de esta ciudad con sujeción al proyecto formado por el Arquitecto municipal.

Que esta obra se ejecute mediante subasta.

Imponer para esta obra la contribución especial autorizada en la legislación municipal vigente a los propietarios de fincas enclavadas en la expresada calle.

Fijar en el cincuenta por ciento del coste total de la obra la parte que ha de cubrirse con esta contribución especial.

Fijar como base para distribuir esta contribución la línea de fachada, señalando ya, con sujeción a este criterio, las cuotas que con carácter previsorio corresponden a cada propietario.

Lo que se hace público a los efectos del art. 218 de la vigente ley Municipal y 26 del Reglamento de Contratación municipal, por el plazo de 15 días a partir del siguiente a de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

A las personas o entidades sujetas o no a la expresada contribución especial que deseen prestar algún auxilio o subvención para dicha obra, se les invita a

formular sus ofrecimientos ante esta Alcaldía en el plazo fijado.

En relación con la contribución especial acordada, base de su imposición y reparto de cuotas individuales, los interesados pueden formular las reclamaciones que autoriza el art. 257 del Estatuto municipal, durante el plazo antes señalado y siete días más.

El expediente queda a examen del público en la Secretaría municipal por el plazo de 15 días.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, Juan Gil Armada».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 13 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, Juan Gil Armada.

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 9 del corriente mes, se inserta el siguiente edicto:

«La Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes acordó:

Renovar el pavimento de la calle formada por el antiguo callejón y la plazoleta de Fuente rrabia, con sujeción al proyecto formado por el arquitecto municipal.

Queda esta obra se ejecute mediante subasta.

Imponer para esta obra la contribución especial autorizada en la legislación municipal vigente a los propietarios de fincas enclavadas en la expresada calle.

Fijar en el cincuenta por ciento del coste total de la obra la parte que ha de cubrirse con esta contribución especial.

Fijar como base para contribuir esta contribución la línea de fachada, señalando ya, con sujeción a este criterio, las cuotas que con carácter provisional corresponden a cada propietario.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 218 de la vigente ley Municipal y 26 del Reglamento de Contratación municipal, por el plazo de quince días a partir del siguiente al de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

A las personas o entidades sujetas o no a la expresada contribución especial que deseen prestar algún auxilio o subvención para dicha obra, se les invita a formular sus ofrecimientos ante esta Alcaldía en el plazo fijado.

En relación con la contribución especial acordada, base de su imposición y reparto de cuotas individuales, los interesados pueden formular las reclamaciones que autoriza el artículo 257 del Estatuto municipal, durante el plazo antes señalado y siete días más.

El expediente queda a examen del público en la Secretaría municipal por el plazo de 15 días.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, Juan Gil Armada».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 13 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, Juan Gil Armada.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 9 del corriente mes, se inserta el siguiente anuncio:

«La Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes acordó:

Pavimentar la calle de Concepción Arenal, de esta ciudad con sujeción al proyecto formado por el Arquitecto municipal.

Que esta obra se ejecute mediante subasta.

Imponer para esta obra la contribución especial autorizada en la legislación municipal vigente a los propietarios de fincas enclavadas en la expresada calle.

Fijar en el cincuenta por ciento del coste total de la obra la parte que ha de cubrirse con esta contribución especial.

Fijar como base para distribuir esta contribución la línea de fachada, señalando ya, con sujeción a este criterio, las cuotas que con carácter previsorio corresponden a cada propietario.

Lo que se hace público a los efectos del art. 218 de la vigente ley Municipal y 26 del Reglamento de Contratación municipal, por el plazo de 15 días a partir del siguiente a de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

A las personas o entidades sujetas o no a la expresada contribución especial que deseen prestar algún auxilio o subvención para dicha obra, se les invita a

NOTICIAS

El próximo domingo, se reanudarán los Retiros mensuales, organizados por la rama de Hombreres de Acción Católica, con la cooperación de los RR PP. Jesuitas.

A este Retiro deben asistir todos los hombres de Santiago, pertenezcan o no a la Acción Católica, puesto que a todos les es muy conveniente dedicar un par de horas cada mes al negocio capital y principalísimo de su existencia, cual es el de la salvación de su alma.

En el Sanatorio del Dr. Puente Castro, fué operado con gran resultado, el comerciante de esta plaza y amigo nuestro, don Andrés Jiménez González.

Dispúsose la modificación del artículo 15 del Reglamento orgánico de médicos-titulares o de asistencia pública domiciliaria, de 29 de septiembre de 1934, en la forma que se indica.

La Dirección general de Seguridad comunicó a la Comisión gestora provincial que ha sido liberada la cantidad de 10.000 pesetas para la Leprosaría de San Lázaro de Santiago.

El Boletín Oficial de esta provincia, en su número de ayer, inserta las bases del concurso de pensiones para ampliación de estudios artísticos, acordando en la sesión celebrada por la comisión gestora de esta Diputación el día 25 de septiembre último.

De conformidad con las expresadas bases, se crean tres pensiones de estudios, dotadas con la cantidad de 3.000 pesetas anuales cada una, cuyas pensiones serán concedidas para el aprendizaje,

mil Prado, José Vidal Fernández, Camilo Abal López y Nemesio Outedo, todos ellos vecinos de Meis.

Han sido asistidos en el Gran Hospital: Celestino Gándara, de 27 años, de herida contusa en el abdomen con lesión visceral, pronóstico grave, que se produjo al caer de su caballo.

Manuel Cores Saleas, de un año, de hematoma en la pierna derecha con desgarros de tejidos blandos, de pronóstico grave, que le produjo una piedra que le cayó encima en ocasión de hallarse jugando.

La Diputación aprobó el plan extraordinario de reparación de caminos vecinales correspondiente al presente año.

En su sesión de ayer trató la Comisión gestora provincial de un asunto referente al legado que dejó don José Mallo a favor de los Hospicios de Santiago y La Coruña, el Seminario de Santiago y el Hospital general de la misma ciudad.

En la barriada de San Lorenzo murió de nueve meses, Antonio Regueiro Picón.

Ingresó en el Colegio Regional de Sordomudos y Ciegos, instalado en nuestra ciudad, Manuel Gago Fernández.

Multas impuestas por el señor gobernador civil en materia de abastos:

A Nieves Carracedo Pose, de Camariñas, 100 pesetas por vender pescado sin ser al peso y precios abusivos. Domingo Gesto, de Mugia, 100

«Auxilio Social»

Relación de camaradas postulantantes que han obtenido mayor recaudación en la última cuenta de recuento del domingo día 12 del corriente mes de noviembre por su orden correlativo:

- Pareja Cloti de Rodríguez y Concepción Saigado. Pareja Victoria Cancejo y Elvira Poyán. Pareja Dolores Villar y Sara Martínez. Pareja Dolores Pensado y María Teresa Pensado. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Delegado Comarcal.

Todas las Misas que se celebren mañana, viernes, en la Capilla General de Animas, se aplicarán por el eterno descanso de

Don Acisclo Sáenz-Diez de la Riva

(Q. E. P. D.) La familia agradecerá a sus amigos que recuerden en sus oraciones

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

Santiago de Compostela

PAGO DE SUBSIDIO

Se pone en conocimiento de beneficiarios Ex Combatientes, que mañana, día 16 del corriente, se procederá al pago de la nómina del mes de octubre, pagándose exclusivamente dicho día a los Ex Combatientes.

Los días 17 y 18 se hará efectivo el pago de la nómina del mes de octubre a los beneficiarios del subsidio a Comatientes exclusivamente, y el día 20 se procederá al pago de la nómina de beneficiarios, que cobran por la Cámara de Comercio.

Para efectuar el cobro, es indispensable, que los Ex Combatientes, presenten el certificado de licenciamiento, y los combatientes el certificado de existencia en filas.

Santiago, a 15 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El Jefe de la Comisión Local, Luis Sarasa y Zugaldía.

Comisión Inspectora Comarcal de Mataderos de Guarra por la Patria de Santiago

AVISO

Para evitar que puedan incurrir en las sanciones previstas en el artículo 67 del Reglamento provisional del Bnemerito Cuerpo de Mataderos de Guerra por la Patria publicado por Decreto de 5 abril de 1928 se recuerda a todos los Jefes de las Entidades Oficiales, Comerciantes y Doctores de trabajo en general la ineludible obligación que tienen de dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 51 y 52 del mismo, o sea que tienen que remitir a las oficinas de esta Comisión, sitas en la Rúa del Villar número 6, entresuelo, precisamente en las fechas del 15 al 20 de todos los meses, relación por duplicado de las vacantes habidas durante el anterior en todo el personal que tengan empleado, y de no haber ocurrido alteración se dará cuenta de tal circunstancia por carta u oficio, también por duplicado.

Santiago de Compostela, 15 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.

SE ARRIENDA un espaldado local, para establecer un Comercio o Industria, situado en calle económica y recientemente construido. Del Precio dará razón don Ramón Buide, Abogado.—General Buide (Senra) 23.—Santiago.

ENRIQUETA SILVA DE GUTIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por su obra.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro e fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º Teléfono 1.485.

CAPITOL - «TEMPORADA DEL TRIUNFO !!»

MAÑANA: 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

¡IMPORTANTE PROGRAMA CINEMATOGRAFICO! GRAN ESTRENO 1939 40 del apasionante film de gran emoción e interesante trama

No todas son lo mismo

CON RALPH BELLAMY—GLORIA SHEA—JOAN PERRY

estudio y perfeccionamiento, tanto en la provincia como en el resto de España de Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Artes industriales y Música.

Para optar al disfrute de estas pensiones es necesario ser natural de esta provincia o llevar en ella un mínimo de diez años de residencia continuada, siendo la edad máxima para obtener pensiones de aprendizaje la de 20 años y para pensiones la de 40 años.

En el lugar denominado «Las Cañas», a inmediaciones de Los Castros (Coruña) fué hallado, flotando en el mar, el cadáver de una anciana desconocida. Representaba unos sesenta años de edad y viste hábito de los Dolores. Hasta el medio día de hoy estuvo en el anfiteatro del cementerio, para su identificación.

Se pone en conocimiento del público, que en la Biblioteca Universitaria de Santiago se ha recibido una importante remesa de Revistas científicas del Servicio nacional de Circulación.

Se iniciaron expedientes de responsabilidad política, por el Juzgado instructor provincial de Pontevedra, contra Manuel Ramón Barros Torres, Benito Güir

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 483, vendido en Santiago.

PRINCIPAL

MAÑANA VIERNES Presenta el espectacular e interesante film musical verdadero derroche de humor y suntuosidad

CONCIERTO EN LA CORTE

Las deliciosas aventuras de una encantadora muchacha en el dorado marco cortesano. Un éxito personal de la adorable

MARTA EGGERT

Proyéctase también el interesante reportaje alemán, titulado

RAYOS X

de su mo interés para los médicos y estudiantes en general.

El mayor avance de la cinematografía científica.

por vender el pan a 2 pesetas el kilo. Angel Cortizo Villar, de Puentedeuma, 500 por negarse a abastecer de pescado la población.

José Capeans, de Ames, 50 por vender la leche a más precio del de tasa.

Pedro Caamaño Sande y Ramiro Cobas Blanco, de Negreira, 100, por vender el pan a 1 60 el kilo.

Manuel Otero, de Fene, 100 por vender aceite a más precio del de tasa.

Carmen Ferreiro, Ramón Moure Pereira, María Josefa Torreira, Peregrina Torreira Vilanova, José Castro, Benigno Fernández, Antonio Pereiro, Concepción Vilanova, Manuel García, Benito Miguez, Andrés Nimo, María Ferreiro, Ramón Fariñas, Babina Bustelo, Modestino Martínez Ricardo Freire, Francisco Miguez, Benigno Estévez, Manuel Lesta, Manuel Leises, Benita Iglesias, Francisco Mourillo, Castor Castiñeiras, Peregrina Nimo y Babina Miguez, de Brión, 50 por vender leche a más precio del de tasa.

Ha muerto en el Ruciro de Figueriñas, María Tomé N. de 80 años, soltera.

Acordó la Diputación de Coruña conceder la cantidad de 500 pesetas, para ayuda de la instalación de una capilla en la celda que ocupó, en la cárcel-prisión de Alicante, José Antonio Primo de Rivera.

Regístranse hoy los nacimientos de María Amalia Garabal Expósito, Maximino Rey Paz y Ramón Caneda Raindo.

OPOSICIONES PARA POLICÍA ARMADA

Obtiénense rápidamente certificados de Penales y demás documentos precisos para tomar parte en las oposiciones anunciadas. Diríjase a: «ORGANIZACION», Agencia Administrativa y Comarcal, Rúa del Villar, 76.—Teléfono 1.340.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad Anónima Española de Seguros. Domicilio Social: Pamplona. Accidentes de trabajo, Responsabilidad Civil, Incendios, etc.

DELEGACION EN SANTIAGO: AGENCIA «ORGANIZACION», RUA DEL VILLAR, 76.— TELÉFONO 1340

ACADEMIA «MÉNENDEZ PELAYO»

Algalia de Abajo, 24, 2.º (Palacin Amarante)

Primera Enseñanza según los últimos métodos pedagógicos.—Preparación de Bachillerato, Reválida y Carreras Especiales por Profesores titulados en las diversas disciplinas. Próxima convocatoria para Co-reos y Telégrafos.

CLÍNICA DEL DR. MERINO.
Enfermedades de la Piel, Venéreas.
Vias urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º—
Teléfono 1238.
De once a una y de cuatro a seis.

INGLÉS, QUÍMICA, BACHILLERATO, por ex alumno Escuela Ingenieros Químicos de Pensylvania. Razón en la calle del Franco, 16.

DOCTOR GARCÍA SABELL,
Gelmírez, 15, Santiago.—A partir del día cuatro de Noviembre, en curso, reanuda su consulta el doctor García Sabell.

IMPORTANTE INDUSTRIA VIGUESA desea zapateros de primera y aparadores. Condiciones escribir M. I. Capitán Cortés 8-1; sueldos de 15 a 20 pts. diarias y 6 a 10 respectivamente.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.
Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.
Festivos a la mañana.
RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

VENTA DE UNA CASA en el centro de Santiago. Precio: 10.000 duros. Informes Sombrerería Rius.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende.

De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 15
Central, 1.615 20 pesetas
Matajero, 1.590 40
Carnes, 89 60
Camino Nuevo, 133 30
Coches, 82 30
Hórreo, 69 75
Sar, 18 15
San Pedro, 53 00
San Cayetano, 30 00
Vista Alegre, 15 05
Taxis, 8 40
Carmen, 10 00
San Lorenzo, 18 05
Plaza Mercado, 241 10
Regulio, 386 60
Suma 4.359 65

Reconocimiento sanitario
Central, 103'25 pesetas
Matajero, 88'00
Carnes, 17 40
Camino Nuevo, 97'20
Plaza Mercado, 35 60
Suma 339 45
Recaudación total, 4.699 45

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de Fincas Urbanas de Santiago, que en las Oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al cuarto trimestre, y cuota de derrama de los meses agosto, septiembre y octubre del corriente año.

El período voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el día 10 del próximo mes de diciembre,

y transcurrido dicho plazo quedará en suspenso la recaudación hasta el día 20; desde esta fecha hasta el día 30 se cobrará el 10 % de recargo, elevándose al 20 % de dicha fecha en adelante.

Santiago a 1.º de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—V.º B.º: El Vicepresidente, EYARISTO ANTONIO.—El Secretario, JOSÉ CARREIRA VARELA.

En 72 horas

Se obtienen certificados de Penales, para oposiciones, licencias de caza y carnet, de conductores, y se formulan reclamaciones de cédulas personales y otras.
Precio módico.
NUEVO CENTRO, Campo del Gayo, 13, bajo.

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)
Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)
Reumatismos y Sangre.

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

GUIMIL VENTAS

Se hacen de la casa n.º 18 del Preguntoiro, n.º 4 del Pejigo de Arriba con su huerta unida, de una extensión superficial de 1.500 metros cuadrados, la n.º 9 del Campo del Gayo, también con huerta, y la n.º 8 y 10 de la Plazuela de San Roque. Todas libres de cargas, e inscritas en el Registro de la Propiedad.
Informa **Guimil**, Rúa del Villar, 80—Tel. 1625.

Venta de varias casas

Dentro y fuera de la población vendiendo varias casas, desde 6.000 a 250.000 pesetas, algunas con huerta. También vendiendo un terreno de veinte ferrados inmediato a una carretera de la ciudad, propio para solares.

Informará el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

TRASPASO

Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago. Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA bajo amplito con espacio soto propio para al macén o depósito de vinos.
Darán razón en la Cuesta Vieja, número 12.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de trasladar y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.

Servicio permanente.
Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

ULTIMAS NOTICIAS

Disposiciones oficiales

En el "Boletín del Estado"

Madrid—El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
De la Jefatura del Estado—Ley relativa a concesión de ascensos honoríficos en el Ejército y la Armada.
De la Presidencia.—Decreto fijando el precio del aceite y la aceituna.

Reunión en Jaén

Presidida por el gobernador civil

Jaén—Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos de la provincia; tomando importantes acuerdos.
A esta reunión asistió el Alcalde de la ciudad y distinguidas personalidades

Reparto de trigo

Murcia—Doscientos cincuenta mil kilos de trigo han sido repartidos entre 4.000 agricultores de esta provincia para que se proceda a su siembra.

Los precios abusivos

Zaragoza—El gobernador civil ha impuesto multas a varios comerciantes por vender artículos a precios abusivos.
La cuantía de las multas oscila entre 500 y 6.000 pesetas.

La censura en Francia

Interpelación en la Cámara
París—El diputado Mr. Valteau ha anunciado una interpelación en la Cámara sobre la previa censura que se ejerce con tanta severidad sobre la prensa.

La semana del sacrificio

Berlín—La recaudación realizada en Alemania mediante la llamada semana de sacrificio, pasó de la cantidad de nueve millones de marcos, habiendo experimentado una considerable alza con relación a la última.

La fiesta de los toros

Zaragoza—El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria; el

Reunión del Ayuntamiento

Zaragoza—El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria; el

La aviación alemana

Nueva York—Ha causado gran alarma en toda Inglaterra, los ataques de la aviación alemana, realizados durante los últimos días.

CARBONES

GALLETA y COOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA* Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a:
SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)
Carrera del Conde número 18
Teléfonos 1214 y 1714
y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

VENTA

Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohardillado, con instalación moderna, completa.
Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625 Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Venta de solar

A voluntad de sus dueños se vende el solar de número 4 de la calle de Pitejo de esta ciudad.
Del precio y condiciones informarán en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Recogida de la aceituna

Cosecha abundante
Tortosa—Ha comenzado en esta zona agrícola la recolección de la aceituna.
La cosecha se presenta espléndida, como no se conoció desde hace varios años.

Lancha pesquera

A pique
Algeciras—La lancha pesquera «Isabel» se hundió al chocar con un buque mercante en el Estrecho de Gibraltar.
La tripulación consiguió salvarse.
La «Isabel» pertenecía a la matrícula de Almería.

Para la Cruz Roja

Una suscripción
La suscripción abierta en favor de la Cruz Roja Inglesa por iniciativa del Lord Mayor, alcanzó la importante suma de seiscientos cincuenta y siete mil libras esterlinas.

Comunicados oficiales

El alemán
Berlín—Comunicado oficial facilitado por el Cuartel general alemán:
Sin novedades dignas de mención.

El francés

París—El Alto Mando francés hizo público el siguiente comunicado de guerra:
Durante la noche no se ha producido ninguna novedad digna de mención.

La aviación alemana

Nueva York—Ha causado gran alarma en toda Inglaterra, los ataques de la aviación alemana, realizados durante los últimos días.

CARBONES

GALLETA y COOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA* Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a:
SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)
Carrera del Conde número 18
Teléfonos 1214 y 1714
y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

VENTA

Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohardillado, con instalación moderna, completa.
Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625 Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Venta de solar

A voluntad de sus dueños se vende el solar de número 4 de la calle de Pitejo de esta ciudad.
Del precio y condiciones informarán en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

PIOS PARA ALQUILAR

Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa núm. 44.
Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa núm. 46.
Av. Rosalía Castro, 2: el sótano.
Campo de las Huertas, el bajo de la casa núm. 4 y 6.
Entremuros núm. 6: el bajo.
Enseñanza, número 9, el bajo.
Hórreo núm. 36 el bajo.
Preguntoiro, núms. 24 y 26: se alquila el bajo.
Rúa Nueva, 14, el bajo.
Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo.
Rúa del Villar núm. 26: el bajo.
Rúa del Villar, 27: el bajo.
San Francisco núm. 30: el bajo.
Plazuela de Fuenterrabía número 2, el piso 2.º.
Cardenal Payá número 18, los pisos 1.º y 2.º.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

CASAS EN VENTA

Bonaval, número 4
Callejón de Jerusalén, núm. 8
Caramonía núm. 12, con huerta
Cuesta Nueva núm. 47
Gelmírez, número 16
Entregaleras, la casa núm. 4
Huertas, número 39.
Pejigo de Abajo números 31 y 33
Rúa de San Pedro, núm 3
Rúa de San Pedro, número 37
Rúa de S. Pedro, núms. 49, 59 y 100
Rúa del Villar, núm 31
Ruedas, número 9
Rapa da Folla, números 18 y 21
Santa Cristina, números 13 y 15
Travesía del Franco núm. 3
Entremuros, número 15.

Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGIA GENERAL

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.
Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.
Senra, 9.—Teléfono 1241
SANTIAGO

Leña de pino y roble

En los bajos de la casa número 18 de la Algalia de Arriba se vende, a precios económicos, leña de pino y roble y aserrín.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA
PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-beccario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Plaza del Instituto, 14-1.º

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales, agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

FANTASIA AMOROSA
Niña hermosa a quien adoro
Dulce encanta de mi amor,
No desdenes los cantares
En mi pobre inspiración.
Tus hechizos me subyugan,
Tu bondad me encadenó,
No sé que dicha me inunda
Ni que siente el corazón.

Mi existir lo juzgo un sueño
Un fantasma, que sé yo,
Al sentir de tu mirada
El efluvio embriagador.
Cielo mío, ¡cuánta dicha
Para mi guardó en ti Dios
Que no alcanza a contenerla
Di sensible corazón.
Eres cual pura azucena

De Luis Tobío y Campos

Que nunca al amor se abrió
Cual la rosa perfumada
Que el céfiro acarició.
Cual la modesta violeta
Que su perfume guardó
Cual lirio de oculto valle

Que jamás el Sol besó.
Alma mía no te asuste
La falaz murmuración
Para tí, angel querido,
Guardo un tesoro de amor.

MELANCOLICA
Pensamientos tristes
Que afligís mi alma,
Idos, pensamientos,
Idos, noramala.
Dejadme en reposo
Descansar el alma,
No seáis crueles
Dad tregua a mis ansias,

Oh tiempos dichosos
Que en carrera rápida
Cruzásteis veloces
Mi lejana infancia.
Ya de aquellas horas
Ya no queda nada,
Sino los recuerdos
Como sombra vaga.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006.



lavanda maravillosa

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonial de CARABANA. Su acción es debida al oxígeno del aire, que se constituye una maravilla en la naturaleza.



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.328

TELÉFONO 1.128

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante **AQUAS** de

CARABANA

Repurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO COMÚN -- EL MEJOR PARA LOS INTERESADOS DE LA PENINSULA DE ESPAÑA. 190-040ts Brande 1.25. Pedidos: Bienes de R. Chávarri, Suelad 12, Madrid. De venta: Farmacias, Farmacias y Droguerías